

DRET D'ESTRANGERIA, INTERNACIONAL I DE LA UE

El DSI d'Estrangeria, Dret Internacional i de la Unió Europea és un servei d'alerta documental i de periodicitat trimestral. Conté les darreres novetats bibliogràfiques incorporades al catàleg, jurisprudència, una secció de sentències destacades i l'actualitat legislativa relacionades amb aquestes branques del dret.

Si voleu rebre periòdicament aquest butlletí només cal que us subscriviu enviant un correu electrònic a biblioteca@icarragona.com.

JURISPRUDÈNCIA DESTACADA

SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA (Gran Sala) de 3 de abril de 2025 (*) en el asunto C-743/24 [Alchaster II]

« Procedimiento prejudicial — Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica, por una parte, y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por otra — **Entrega de una persona al Reino Unido para el ejercicio de acciones penales** — Riesgo de que se vulnere un derecho fundamental — Artículo 49, apartado 1, segunda frase, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea — Principio de legalidad de los delitos y las penas — Modificación, desfavorable para la persona condenada, del régimen de libertad condicional »

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en su sentencia en el asunto C-743/24, de 3 de abril, ECLI:EU:C:2025:230, ha señalado que una modificación del régimen de libertad condicional que endurezca la situación de reclusión no implica necesariamente la imposición de una pena más grave, y por tanto, no obstaculiza la entrega de la persona requerida.

SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA (Sala Tercera) de 27 de febrero de 2025

«Procedimiento prejudicial — **Libertad de establecimiento** — **Servicios en el mercado interior** — Directiva 2006/123/CE — Artículo 15, apartados 2 y 3 — Tarifas obligatorias máximas — Prestador de servicios de intermediación inmobiliaria — Normativa nacional que establece un límite máximo a la comisión que se aplica por los servicios de intermediación de venta o alquiler de inmuebles a una persona física — Proporcionalidad — Artículos 16 y 38 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea — Libertad de empresa — **Protección de los consumidores**»

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea en su sentencia en el asunto C-674/23, de 27 de febrero de 2025, ECLI:EU:C:2025:113, ha declarado que limitar las comisiones de las agencias inmobiliarias por venta o alquiler no es contrario al derecho de la Unión.

TJUE, Sala Décima, Sentencia 13 Feb. 2025. Asunto C-472/23 (LA LEY)

Casuismo relevante

CONSUMIDORES Y USUARIOS. Crédito al consumo. Reclamación por la entidad cesionaria de los derechos del consumidor de la devolución de los intereses y gastos pagados. CUESTIONES PREJUDICIALES. Directiva 2008/48/CE. Interpretación del art. 10.2 g) y k). Obligación de información. Especificación de la TAE. No constituye por sí mismo un incumplimiento de dicha obligación el hecho de que el contrato especifique una TAE que se demuestra sobreestimada al considerarse posteriormente que determinadas cláusulas contractuales son abusivas y que por tanto no vinculan al consumidor. Por el contrario, sí constituye un incumplimiento de esa información el hecho de que el contrato enumere una serie de contingencias que justifican un aumento de los gastos vinculados a su ejecución, sin que, no obstante, un consumidor normalmente informado y razonablemente atento y perspicaz pueda comprobar que se han producido ni cómo repercuten en esos gastos. Interpretación del art. 23. No se opone a una normativa nacional que establece, en caso de incumplimiento de la obligación de información impuesta al prestamista, una sanción consistente en privarle de su

derecho a los intereses y a los gastos, con independencia de la gravedad individual de tal incumplimiento, siempre que dicho incumplimiento pueda mermar la posibilidad de que el consumidor valore el alcance de su compromiso.

El Tribunal de Justicia resuelve la cuestión prejudicial planteada sobre la interpretación de los arts. 10.2, letras g) y k), y 23 de la Directiva 2008/48/CE, relativa a los contratos de crédito al consumo, presentada en el marco de un litigio entre el cesionario de los derechos de un consumidor y un banco, en relación con la reclamación de devolución del importe correspondiente a los intereses y gastos pagados por dicho consumidor en virtud de un contrato de crédito al consumo que había celebrado con el banco.

Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 5ª, Sentencia 84/2025 de 28 Ene. 2025, Rec. 8326/2022

Ponente: Huet de Sande, Ángeles

Establece doctrina

INTERÉS CASACIONAL. EXTRANJEROS. Residencia temporal por razones de protección internacional. La autorización de permanencia por razones humanitarias prevista en los arts. 37.b) de la Ley de asilo se configura en el derecho español como un tercer nivel de protección dentro del marco regulador de la protección internacional. Se permite su concesión en el contexto de una solicitud de protección internacional, tras haberse denegado el asilo y la protección subsidiaria. La permanencia por razones humanitarias debe estar fundada en circunstancias excepcionales que han de ser alegadas y acreditadas por quien las invoca, pero no necesariamente vinculadas con una situación de riesgo, conflicto o inestabilidad en el país de origen, pudiendo estar relacionadas con la situación personal del solicitante de asilo y la degradación o empeoramiento que le supondría su vuelta al país de origen.

El Tribunal Supremo estima el recurso de casación interpuesto contra sentencia de la Audiencia Nacional, que anula únicamente en cuanto deniega la autorización de residencia por razones humanitarias a los recurrentes, acordándose la concesión de ésta.

TJUE, Sala Cuarta, Sentencia 16 Ene. 2025. Asunto C-346/2023

Casuismo relevante

CONSUMIDORES Y USUARIOS. Litigio entre una entidad bancaria y una asociación de consumidores en relación con la validez de contratos de adquisición de instrumentos financieros celebrados por clientes minoristas. **CUESTIONES PREJUDICIALES.** El art. 52.2 de la Directiva 2004/39/CE, de 21 de abril de 2004, relativa a los mercados de instrumentos financieros, se opone a una jurisprudencia nacional que, cuando el Estado haya conferido a las organizaciones de consumidores legitimación activa para entablar acciones judiciales con el fin de defender los intereses individuales de una pluralidad de sus miembros, somete tal legitimación a restricciones relativas a la capacidad económica de esos miembros, al valor económico y al tipo de productos financieros en los que han invertido, así como a la complejidad de esos productos; no se opone, en principio, a que tales criterios se tengan en cuenta para decidir si esas organizaciones disfrutaban de asistencia jurídica gratuita.

El TJUE resuelve la cuestión prejudicial planteada respecto a la interpretación del art. 52.2 de la Directiva 2004/39/CE, de 21 de abril de 2004, relativa a los mercados de instrumentos financieros, por la que se modifican las Directivas 85/611/CEE y 93/6/CEE del Consejo y la Directiva 2000/12/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y se deroga la Directiva 93/22/CEE del Consejo.

Tribunal Supremo, Sala Primera, de lo Civil, Sección Pleno, Sentencia 81/2025 de 15 Ene. 2025, Rec. 5862/2024

Ponente: Parra Lucán, María de los Ángeles

Establece doctrina

Doctrina esencial

NACIONALIDAD. Impugnación de la resolución de la DGSJyFP que denegó la solicitud de nacionalidad española por no considerar acreditado el origen sefardí de la interesada. Estimación de la demanda. Requisitos legales para la concesión de la nacionalidad española por carta de naturaleza a los sefardíes originarios de España. Medios probatorios que, valorados en su conjunto, permiten acreditar la condición de sefardí originario de España y la especial vinculación del solicitante con España. Concurrencia de los presupuestos exigidos para la concesión de la nacionalidad y los requisitos legales formales de los medios probatorios que permite acreditarlos. El informe genealógico elaborado por una historiadora que emite sus informes en nombre propio, sería valorable conforme al art. 1.2 g) de la Ley 12/2015, que se refiere a «cualquier otra circunstancia que demuestre fehacientemente su condición de sefardí originario de España». Fijación por el TS de los criterios decisorios que pueden ser tenidos en cuenta en la resolución de litigios sobre esta materia.

El Juzgado de Primera Instancia desestimó la demanda de impugnación de la resolución de la DGSJyFP que denegó la solicitud de nacionalidad española. La AP Madrid estimó el recurso de apelación de la demandante, dejó sin efecto la resolución de la DGSJyFP y declaró que el actor cumplía los requisitos exigidos por la Ley 12/2015 para que le fuese concedida la nacionalidad española por su condición de sefardí originario de España. El Tribunal Supremo desestima el recurso de casación interpuesto por la Abogacía del Estado en representación de la DGSJyFP.

TJUE, Sala Novena, Sentencia 12 Dic. 2024. Asunto C-300/2023

Casuismo relevante

HIPOTECA. Demanda de nulidad por abusiva de la cláusula IRPH Cajas. CUESTIONES PREJUDICIALES. Cumplimiento del requisito de transparencia sin que el prestamista esté obligado a informar al consumidor acerca de la definición y evolución de un índice oficial establecido mediante un acto administrativo y publicado en el BOE, que es tomado como referencia para la determinación del tipo de interés, incluso si tal índice se corresponde con una TAE, siempre que, debido a su publicación, esos elementos resulten accesibles para un consumidor medio gracias a las indicaciones dadas por el profesional. Para apreciar el carácter abusivo de la cláusula es pertinente el hecho de que esta se remita simplemente a ese índice oficial, siempre que el profesional no haya informado al consumidor de la necesidad de aplicar un diferencial negativo para ajustar la TAE de la operación en cuestión a la TAE del mercado, y ello no fuera suficientemente accesible para un consumidor medio. La buena fe del profesional no puede presumirse por el mero hecho de que el índice de referencia sea un índice oficial establecido por una autoridad administrativa y utilizado por las administraciones públicas. Para apreciar el carácter abusivo de la cláusula es pertinente comparar el método de cálculo del tipo de interés y el tipo efectivo de ese interés con los otros tipos aplicados en el mercado. Aplicación de un disposición supletoria de Derecho nacional en caso de que el contrato no pueda subsistir sin la cláusula declarada abusiva y la anulación del contrato deje expuesto al consumidor a consecuencias especialmente perjudiciales.

El TJUE resuelve las cuestiones prejudiciales planteadas respecto a la interpretación de los arts. 3.1, 4.2, 5, 6.1 y 7.1 de la Directiva 93/13/CEE, de 5 de abril de 1993, sobre las cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores.

Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 5ª, Sentencia 1853/2024 de 20 Nov. 2024, Rec. 9125/2022

Ponente: Román García, Fernando

INTERÉS CASACIONAL. EXTRANJEROS. Visado de estancia para estudios. Interpretación del art. 38 1 a) 2º RD 557/2011. El solicitante debe garantizar los medios económicos necesarios para sufragar los gastos de estancia en nuestro país y de regreso a su país de origen, y no los de su venida a España. Debe interpretarse que la estancia comporta necesaria y adicionalmente otros gastos diferentes del alojamiento en sentido estricto (entendido como vivienda o habitación), como son los de manutención, incluyendo aquí los de alimentación, los de vestido y los de transporte. El IPREM debe calcularse en su modalidad anual, sin inclusión de las pagas extraordinarias.

El Tribunal Supremo estima el recurso de casación interpuesto contra sentencia del TSJ Madrid, que anula, y estima el recurso contencioso-administrativo, anulando la resolución dictada por el Consulado General de España en Larache (Marruecos), por no ser ajustada a Derecho, declarando el derecho del recurrente a que le sea concedido el visado solicitado.

LEGISLACIÓ

[RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2025](#), de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio con la Fundación del Consejo General de la Abogacía Española, para el **asesoramiento jurídico de mujeres españolas víctimas de violencia en el extranjero**. B.O.E. num. 85 - 08/04/2025

[ORDEN ISM/309/2025](#), de 26 de marzo, por la que se modifica la Orden ISM/680/2022, de 19 de julio, por la que se desarrolla la **gestión del sistema de acogida de protección internacional** mediante acción concertada B.O.E. num. 78 - 01/04/2025

[DECISIÓN DE EJECUCIÓN \(UE\) 2025/503 DE LA COMISIÓN de 18 de marzo de 2025](#) por la que se establecen normas para la aplicación del Reglamento (UE) 2024/1351 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo **al modelo que deben usar los Estados miembros para asegurar que sus estrategias nacionales de gestión del asilo y la migración sean comparables en elementos esenciales específicos**. DOUE 20/03/2025

[Real Decreto-ley 2/2025](#), de 18 de marzo, por el que se aprueban medidas urgentes para la **garantía del interés superior de la infancia y la adolescencia ante situaciones de contingencias migratorias extraordinarias**. BOE 67 de 19/03/2025

[Orden INT/195/2025](#), de 27 de febrero, por la que se prorroga la validez de las **tarjetas de identidad de extranjero expedidas a las personas afectadas por el conflicto en Ucrania** beneficiarias de protección temporal. BOE 52, 01/03/2025.

[Directiva \(UE\) 2025/1](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2024, por la que se establece un marco para la recuperación y la resolución de las empresas de seguros y reaseguros, y por la que se modifican las Directiva (UE) 2025/425 del Consejo, de 18 de febrero de 2025, por la que se modifica la Directiva 2006/112/CE en lo que respecta al certificado de exención del **impuesto sobre el valor añadido en formato digital**. DOUE 28/02/2025

[Reglamento \(UE\) 2025/40](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 2024, sobre los **envases y residuos de envases**, por el que se modifican el Reglamento (UE) 2019/1020 y la Directiva (UE) 2019/904 y se deroga la Directiva 94/62/CE. DOUE 22/01/2025

[Reglamento \(UE\) 2025/12](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 2024, relativo a la **recogida y la transferencia de información anticipada sobre los pasajeros para reforzar y facilitar las inspecciones en las fronteras exteriores**, por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2018/1726 y (UE) 2019/817 y se deroga la Directiva 2004/82/CE del Consejo. DOUE 8/1/2025

[Reglamento \(UE\) 2025/13](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 2024, relativo a la **recogida y la transferencia de información anticipada sobre los pasajeros para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de los delitos de terrorismo y de los delitos graves**, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/818. DOUE 8/1/2025

[Reglamento \(UE\) 2025/14](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 2024, relativo a la homologación y la vigilancia del **mercado de las máquinas móviles no de carretera que circulan por la vía pública** y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/1020. DOUE 8/1/2025

BIBLIOGRAFIA

LLIBRES

Vademecum práctico extranjería 2025

<https://extranet.icatarragona.com/>

Vademecum práctico extranjería 2025 [text imprès]. - A Coruña : Colex, 2025.

Notes generals: Accessible a la Biblioteca Digital Colex des de l'extranet de l'ICAT . - ISBN 978-84-11-94991-0.

Identifiant de la notice : 16021



Procedimiento sancionador en materia extranjería

Procedimiento sancionador en materia extranjería : análisis de las diferentes modalidades del procedimiento sancionador en materia de extranjería [text imprès]. - 2a ed. - A Coruña : Colex, 2025. - 146 p.; 22 cm. - (Paso a paso) .

Notes generals: A coberta: Incluye formularios y casos prácticos . - ISBN 978-84-11-94887-6.

Identifiant de la notice : 16022



Aproximación al nuevo Reglamento de extranjería / Ortega Giménez, Alfonso

<https://extranet.icatarragona.com/>

Aproximación al nuevo Reglamento de extranjería [text imprès] / Ortega Giménez, Alfonso, Autor . - 2025. - 156 p.

Notes generals: Accessible a la Biblioteca Digital de la Colex des de l'extranet de l'ICAT . - ISBN 978-84-11-94959-0.

Identifiant de la notice : 16023



Acercamiento al nuevo Reglamento de Extranjería

<https://extranet.icatarragona.com/login.php>

Acercamiento al nuevo Reglamento de Extranjería [document electrònic]. - Las Rozas : Sepin, 2025. - Recurs en línia. - (Guías temáticas) .

Notes generals: Accessible des de la Biblioteca Digital de Sepín des de l'extranet de l'ICAT . - ISBN 978-84-10-53603-6.

Identifiant de la notice : 16024



La residencia en territorio español

La residencia en territorio español : Análisis de los procesos para obtener las distintas autorizaciones de estancia y residencia en territorio español. [text imprès]. - 3a ed. - A Coruña : Colex, 2025. - 359 p.; 24 cm. - (Paso a paso) .

ISBN 978-84-11-94997-2.

Identifiant de la notice : 16123

ARTICLES

 **La sanción penal como límite a la libertad de expresión / Bernal del Castillo, Jesús**
<https://doi.org/10.53054/adpcp.v77i1.10603>

La sanción penal como límite a la libertad de expresión : supuestos de conflicto con la libertad religiosa [document electrònic] / Bernal del Castillo, Jesús, Autor
in **Anuario de derecho penal y ciencias penales Núm. 77 (2024)**. - 60 p.
Identifiant de la notice : 16072

 **Extranjeros y jurisprudencia constitucional / Solar Calvo, María del Puerto**
<https://doi.org/10.53054/adpcp.v77i1.10609>

Extranjeros y jurisprudencia constitucional : posibles aplicaciones penitenciarias [document electrònic] / Solar Calvo, María del Puerto, Autor
in **Anuario de derecho penal y ciencias penales Núm. 77 (2024)**. - 30 p.
Identifiant de la notice : 16078

 **Las redes sociales a juicio. Patrones adictivos, datos y responsabilidad en la economía de la atención / Herrero Suárez, Carmen**
<https://doi.org/10.20318/cdt.2025.9338>

Las redes sociales a juicio. Patrones adictivos, datos y responsabilidad en la economía de la atención [document electrònic] / Herrero Suárez, Carmen, Autor
in **Cuadernos de Derecho Transnacional (CDT) Núm. 17 ((núm. 1) 2025)**. - p. 443-460
Identifiant de la notice : 16118

 **La ejecución del Reglamento europeo sobre materias primas fundamentales en España / Santamaría Arinas, René Javier**
<https://doi.org/10.56398/ajacieda.00378>

La ejecución del Reglamento europeo sobre materias primas fundamentales en España : prospectiva competencial [document electrònic] / Santamaría Arinas, René Javier, Autor
in **Actualidad jurídica ambiental Núm. 148 (setembre 2024)**. - p.22
Identifiant de la notice : 16061

 **Diseño europeo de una ordenación territorial para la aceleración del despliegue de la energía renovable / Rosa Moreno, Juan**
<https://doi.org/10.56398/ajacieda.00379>

Diseño europeo de una ordenación territorial para la aceleración del despliegue de la energía renovable [document electrònic] / Rosa Moreno, Juan, Autor
in **Actualidad jurídica ambiental Núm. 148 (setembre 2024)**. - 57 p.
Identifiant de la notice : 16062

 **La simplificación administrativa en la política agraria común (PAC) / Zellweger Córdoba, Walter**
<https://doi.org/10.56398/ajacieda.00385>

La simplificación administrativa en la política agraria común (PAC) : la condicionalidad ambiental tras la revisión anticipada de 2024 [document electrònic] / Zellweger Córdoba, Walter, Autor
in **Actualidad jurídica ambiental Núm. 150 (novembre 2024)**. - 59 p.
Identifiant de la notice : 16066

 **Un comentario a los mandatos ambientales de la Ley europea de materias críticas / Ramírez Sánchez-Maroto, Carlos**
<https://doi.org/10.56398/ajacieda.00386>

Un comentario a los mandatos ambientales de la Ley europea de materias críticas [document electrònic] / Ramírez Sánchez-Maroto, Carlos, Autor
in **Actualidad jurídica ambiental Núm. 150 (novembre 2024)**. - 46 p.
Identifiant de la notice : 16067

 **Guía para solicitar y practicar prueba en el extranjero / Morales Prats, Fermín**

Guía para solicitar y practicar prueba en el extranjero [text imprès] / Morales Prats, Fermín, Autor
in **Economist & Jurist Núm. 286 (febrer-març 2025)**. - p. 70-77
Identifiant de la notice : 16104

 **Intermediarios en el Derecho europeo / Arnau Raventós, Lúdia**
<https://doi.org/10.20318/cdt.2025.9327>

Intermediarios en el Derecho europeo : trazas de su responsabilidad por falta de cumplimiento del contrato intermediado [document electrònic] / Arnau Raventós, Lúdia, Autor
in **Cuadernos de Derecho Transnacional (CDT) Núm. 17 ((núm. 1) 2025)**. - p. 223-248
Identifiant de la notice : 16113

 **Efectos patrimoniales de las uniones familiares y cuestiones vinculadas desde una perspectiva del Derecho internacional privado europeo y español / Cordero Álvarez, Clara Isabel**
<https://doi.org/10.20318/cdt.2025.9332>

Efectos patrimoniales de las uniones familiares y cuestiones vinculadas desde una perspectiva del Derecho internacional privado europeo y español : la atribución del uso del domicilio familiar tras la disolución [document electrònic] / Cordero Álvarez, Clara Isabel, Autor
in **Cuadernos de Derecho Transnacional (CDT) Núm. 17 ((núm. 1) 2025)**
Identifiant de la notice : 16115

** Podeu sol·licitar els llibres en préstec i fer reserves de qualsevol monografia o número de revista citats. Si voleu consultar algun document que no estigui en obert contacteu amb la biblioteca per correu electrònic a biblioteca@icatarragona.com.*